



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

<b>Interesado</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>
	<b>N.I.F./ C.I.F.</b>	<b>Tlf. Contacto</b>	<b>E-mail</b>
	<b>Domicilio</b>		
	<b>C.P.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>

<b>Representante</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>
	<b>N.I.F./ C.I.F.</b>	<b>Tlf. Contacto</b>	<b>E-mail</b>
	<b>Domicilio</b>		
	<b>C.P.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>

<b>Notificación</b>	<b>Telemática. (Sólo usuarios dados de alta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Daganzo)</b>		
	<b>Correo Certificado</b>		
	<b>Domicilio</b>		
	<b>C.P.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>

<b>Antecedentes</b>	<b>El solicitante, cuyos datos son los consignados anteriormente, EXPONE:</b>
---------------------	---

<b>Solicitud</b>	<b>Por todo lo anteriormente expuesto SOLICITA:</b>
------------------	---

<b>Requisitos</b>	<p>1º.- Que el bien inmueble constituya la vivienda habitual del sujeto pasivo y en ella se hallen empadronados los componentes de la unidad familiar de manera interrumpida. La bonificación no se aplicará al resto de inmuebles que tengan otro uso, como garajes, trasteros, comercios, oficinas, industrias, etc..., así como tampoco como al resto de viviendas que, en su caso, posea la familia.</p> <p>2º.- Que los ingresos anuales familiares del sujeto pasivo sean inferiores a tres veces y media el Salario Mínimo Interprofesional, salvo en el caso de las familias numerosas de categoría especial.</p> <p>3º.- Estar al corriente de pago de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento.</p>
-------------------	--

<b>Documentación</b>	<b>Documentación necesaria:</b>
<b>Espacio reservado para la firma</b>	

El Ayuntamiento de Daganzo de Arriba, responsable del tratamiento, le informa de que los datos aportados en su solicitud, así como la información adicional que pueda aportar con ella y durante la tramitación de su solicitud serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud, petición de inscripción, reclamación o denuncia. La base de legitimación del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas que tiene asignadas el Ayuntamiento, el cumplimiento de la legislación aplicable, el interés legítimo del Ayuntamiento y, en su caso, su consentimiento al realizar la solicitud y facilitar los datos requeridos. Los datos solicitados son necesarios para atender su solicitud, reclamación o denuncia. Los datos serán conservados el tiempo necesario para atender su solicitud, reclamación o denuncia y las acciones que pudieran derivarse de ellas de acuerdo con la normativa vigente. Los datos podrán ser conservados con fines históricos y de archivo general. Los datos podrán ser cedidos a otros organismos públicos competentes en la materia en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, podrán ser publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento en cumplimiento de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno. Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda que tenga referida al tratamiento de sus datos de carácter personal en la siguiente dirección [dpd@ayto-daganzo.org](mailto:dpd@ayto-daganzo.org). Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ello, podrá dirigirse al Ayuntamiento en la siguiente dirección Plaza de la Villa, 1 especificando el derecho que solicita, acompañando de documento identificativo (DNI, Pasaporte...) En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).